

Expediente	Titular	Acuerdo de concesión	Clasificación - Porcentaje	Vencimiento de plazo	Subvenc. percibida - Pesetas	Causas de incumplimiento
CU/56/CM.	Gonzalo Carretero López, Angel Carretero Perona y Jesús Leal.	6-11-1985	A-12	16-11-1990	-	Total.
AV/9/CL	Rodolfo González Gallego.	31- 7-1981	A-25	13- 8-1986	-	Total.
AV/12/CL	Antonio Gutiérrez Muñoz de Morales.	18- 6-1982	A-20	14- 7-1987	-	Total.
AV/20/CL	«Polivi, Sociedad Anónima».	26- 2-1982	A-10	5- 5-1987	-	Total.
AV/40/CL	«Nueva Sociedad Laboral Panadera Abulense».	27- 4-1983	A-22	4- 5-1988	-	Total.
AV/43/CL	«Industrias Lácteas Gredos, Sociedad Anónima».	12- 8-1982	A-30	30- 8-1987	-	Total.
BA/140/AE	Tuliano Bautista García.	27-11-1981	A-20	22-12-1986	-	Total.
BA/157/AE	«Muebles de Almendralejo, Sociedad Anónima».	27-11-1981	A-25	22-12-1986	-	Total.
BA/358/AE	Pedro Monterrubio Esquina.	18- 7-1984	A-11	20- 8-1989	-	Total.
CC/458/AE	Julián Soria Cabrerizo.	21-12-1983	A-25	6- 1-1989	-	Total.
CC/525/AE	Javier García Arroyo.	11- 4-1984	A-16	23- 4-1989	-	Total.
CC/783/AE	Daniel Martín Pérez.	13- 6-1986	A-23	5- 7-1991	-	Total.
CC/817/AE	Antonio Segur Pérez y otros.	13- 6-1986	A-16	5- 7-1991	-	Total.
CC/830/AE	«Metalúrgicas Delgado, Sociedad Anónima».	13- 6-1986	A-20	5- 7-1991	-	Total.

5208 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad Depositaria del Fondo «Futurleón, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 27 de diciembre de 1988 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «Futurleón, Fondo de Pensiones» (F0065), concurriendo «Castellano-Leonesa de Pensiones, Sociedad Anónima» (CALEPSA), como Gestora (G0089), y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, como Depositaria (D0051).

La Comisión de Control del expresado Fondo de Pensiones, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1991, acordó designar como nueva Entidad Depositaria a «Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad» (D0120).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 5 de febrero de 1992.-El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

5209 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad Depositaria del Fondo «Fondpalencia, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 28 de diciembre de 1988 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «Fondpalencia, Fondo de Pensiones» (F0088), concurriendo «Castellano-Leonesa de Pensiones, Sociedad Anónima» (CALEPSA), como Gestora (G0089), y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, como Depositaria (D0065).

La Comisión de Control del expresado Fondo de Pensiones, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1991, acordó designar como nueva Entidad Depositaria a «Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad» (D0120).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 5 de febrero de 1992.-El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

5210 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad Depositaria del Fondo «Fondzamora, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 27 de diciembre de 1988 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «Fondzamora, Fondo de Pensiones» (F0053), concurriendo «Castellano-Leonesa de Pensiones, Sociedad Anónima» (CALEPSA), como Gestora (G0089), y Caja de Ahorros Provincial de Zamora, como Depositaria (D0063).

La Comisión de Control del expresado Fondo de Pensiones, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 1991, acordó designar como nueva Entidad Depositaria a «Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad» (D0120).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 5 de febrero de 1992.-El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

5211 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el otorgamiento de la condición de Entidad Gestora con capacidad plena del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a la Entidad Banco Central Hispano Americano.*

El Real Decreto 1009/1991, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, en materia de adquisición y pérdida de la condición de miembro del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones establece en su artículo 2.º, número 2, letra c), que el otorgamiento de la condición de Entidad Gestora será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Por otra parte, con fecha de hoy, el Director general del Tesoro y Política Financiera ha otorgado la condición de Entidad gestora a la Entidad Banco Central Hispano Americano, en uso de las facultades delegadas en la Orden de 19 de mayo de 1987. Es pues, preciso proceder a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En virtud de lo anterior, he resuelto: Hacer público el otorgamiento con fecha 25 de febrero de 1992, de la condición de Entidad Gestora del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a la Entidad Banco Central Hispano Americano, que la ostentará en la categoría de capacidad plena.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Director general, Manuel Conthé Gutiérrez.

5212 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se corrige error cometido en la de 27 de febrero de 1992.*

Observado error en la inserción de la Resolución de 27 de febrero de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 29 de febrero de 1992, a continuación se comunica la oportuna rectificación:

Página 7140, línea 11, donde dice: «606.520.355», debería decir: «606.520.335».

Madrid, 2 de marzo de 1992.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

5213 *ORDEN de 3 de febrero de 1992 por la que se concede la homologación del certificado de conformidad AENOR de chimeneas.*

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de AENOR ha sido solicitada la homologación del certificado de conformidad AENOR de chimeneas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre